

REPÚBLICA DE CHILE
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE.
RECTORIA
DIRECCIÓN JURÍDICA

**DISPONE PAGO DE CUOTA DE
MEMBRESÍA DE HIGHER EDUCATION
USER GROUP**

SANTIAGO, 004910 - 25.07.16.

VISTOS: El DFL. N° 149 de 1981, del Ministerio de Educación, y la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

La conveniencia de pertenecer a la Higher Education User Group (HUEG), para lo cual es pertinente pagar una membresía

RESUELVO:

1.- Autorízase el pago de la membresía de Higher Education User Group por un total de US\$ 1600.00

2.- El gasto que significa el cumplimiento de esta resolución se imputará al centro de costo 117, ítem G354 del presupuesto universitario vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DR. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID – RECTOR

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda atentamente a usted,



**GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL**

JMZC//JBM/ICV
1.- Rectoría
1.- Contraloría Universitaria
1.- Secretaría General
1.- Dirección Jurídica
2.- Oficina de Partes
1.- Archivo Central
Resoluciones/2016/Res. Membresía HEUG 2016
19625